

México y sus desplazados

Además de los muertos, la lucha contra el narcotráfico en México ha causado que miles de personas hayan abandonado sus hogares por amenazas a su integridad, derivadas del clima de violencia en sus comunidades.

El desplazamiento forzado es ya una realidad en México, tanto que el Internal Displacement Monitoring Centre calcula que sólo el año pasado 115 mil personas se vieron obligadas a dejar sus hogares.¹ El reporte del centro indica que 2010 fue el año en el que la cifra de desplazados alcanzó su máximo nivel histórico –tomando 1994 como el año en que inició el desplazamiento forzado en el país-. Antes de 2010 había, de acuerdo con el IDMC, 5 mil desplazados, por lo que actualmente 120 mil personas viven en esa situación.

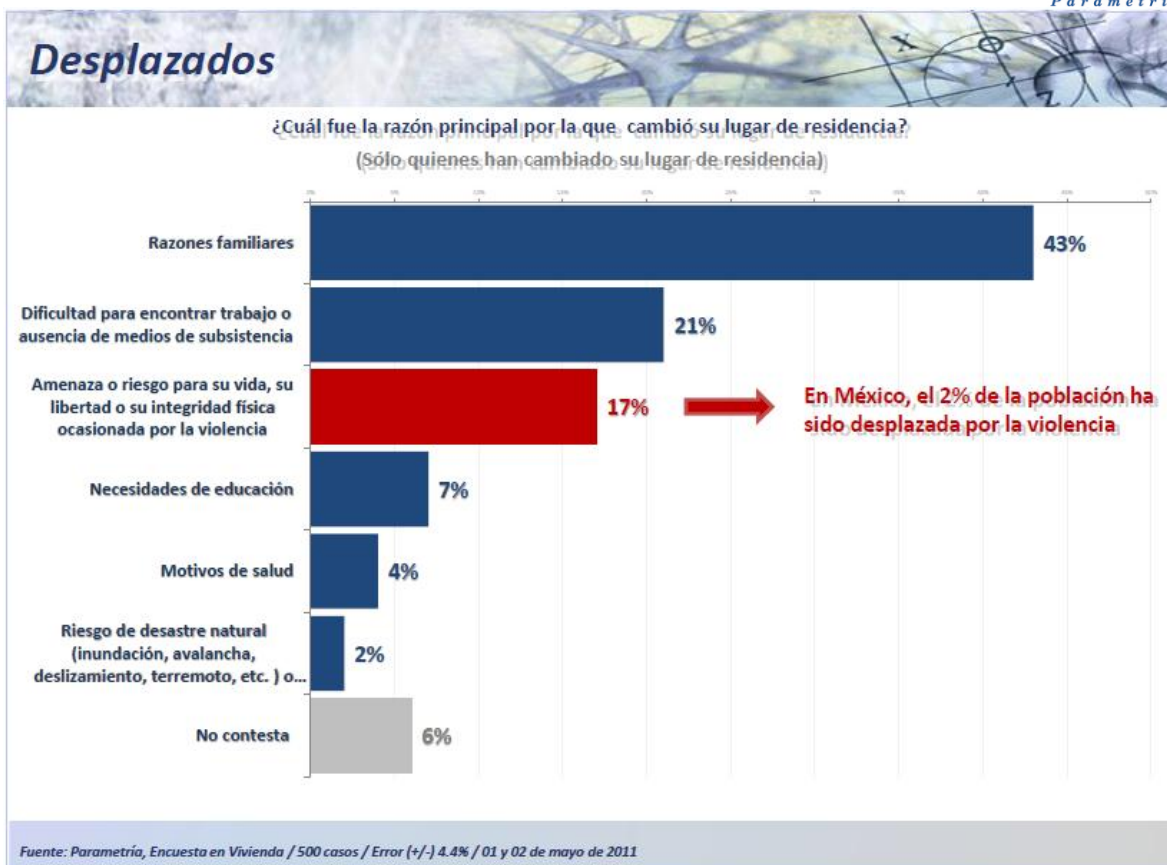
La ACNUR (Agencia de la ONU para refugiados) define como desplazados internos a: “las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida”.²

De quienes se movieron de residencia en México en los últimos 5 años, el 17% manifestó haberlo hecho por causas relacionadas con la violencia. El número representa el 2% del total de personas de 18 años o más en el país.

La amenaza a la integridad personal y familiar por causas violentas se ubicó como la tercera opción de migración en el país, de acuerdo con la encuesta de Parametría. Apenas 4 puntos menos que la falta de medios de subsistencia como razón para la movilidad.

¹ “Mexico: Limited response to displacement following local and regional conflicts”, International Displacement Monitoring Centre, <http://www.internal-displacement.org/publications/global-overview-2010-americas-mexico.pdf>

² Principios rectores de los desplazamientos internos, ACNUR, febrero 1998, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0022>



Al tomar como referencia los datos del Instituto Federal Electoral sobre la población mayor de 18 años (82 millones 419 mil 351 ciudadanos),³ el 2% obtenido en la encuesta equivale a 1 millón, 648 mil, 387 ciudadanos víctimas de desplazamiento forzado. Aunque no se cuenta con información que detalle si cada uno de estos desplazados se cambió de residencia solo o con su familia.

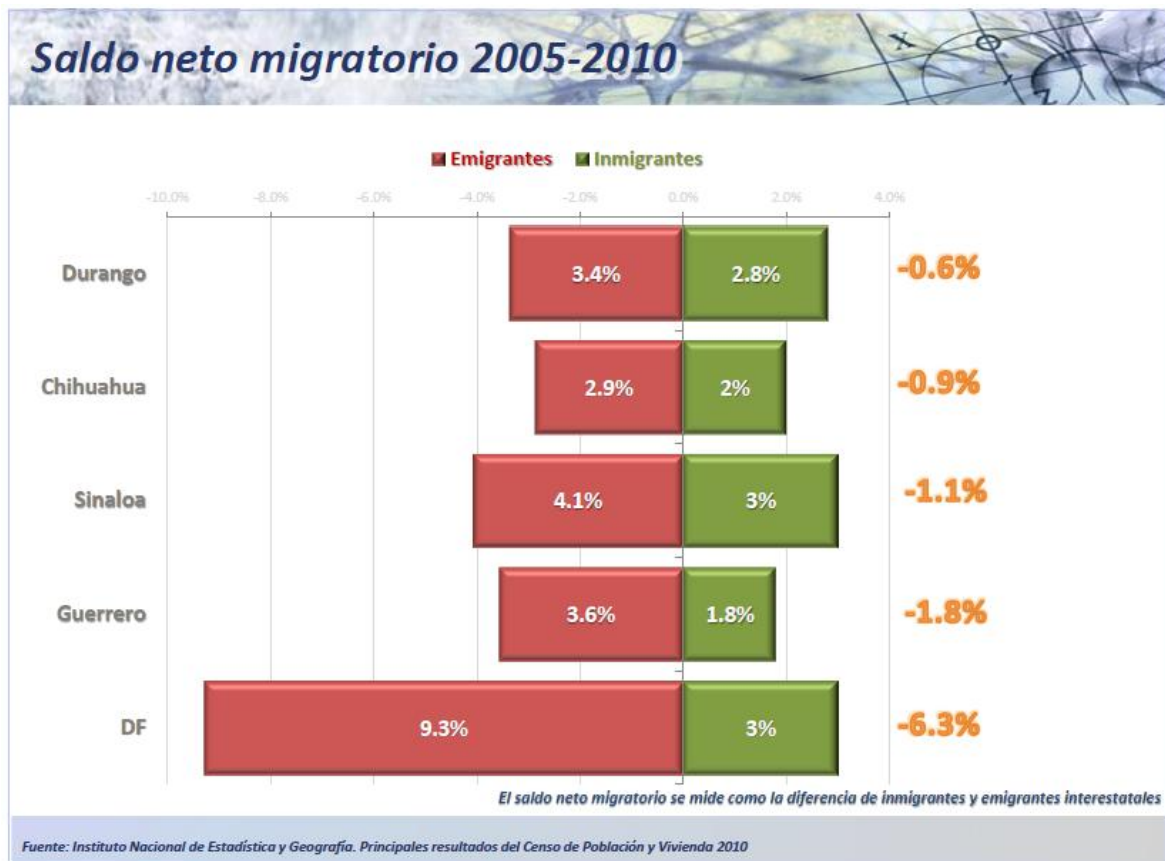
De acuerdo con Inegi, de 2005 a 2010 “3.3 millones de personas de 5 o más años de edad vivían en junio de 2005 en una entidad diferente a la de su residencia en junio de 2010”,⁴ de éstas no sabemos los motivos de su migración.

A pesar de que no existe un dato oficial sobre el desplazamiento forzado, algunos números pueden arrojar luz sobre el fenómeno. Por ejemplo, el saldo migratorio por estados ofrecido por Inegi y que mide el número de personas que abandonan y que se establecen en un estado del país.

³ Instituto Federal Electoral:
http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Estadisticas_Lista_Nominal_y_Padron_Electoral

⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010

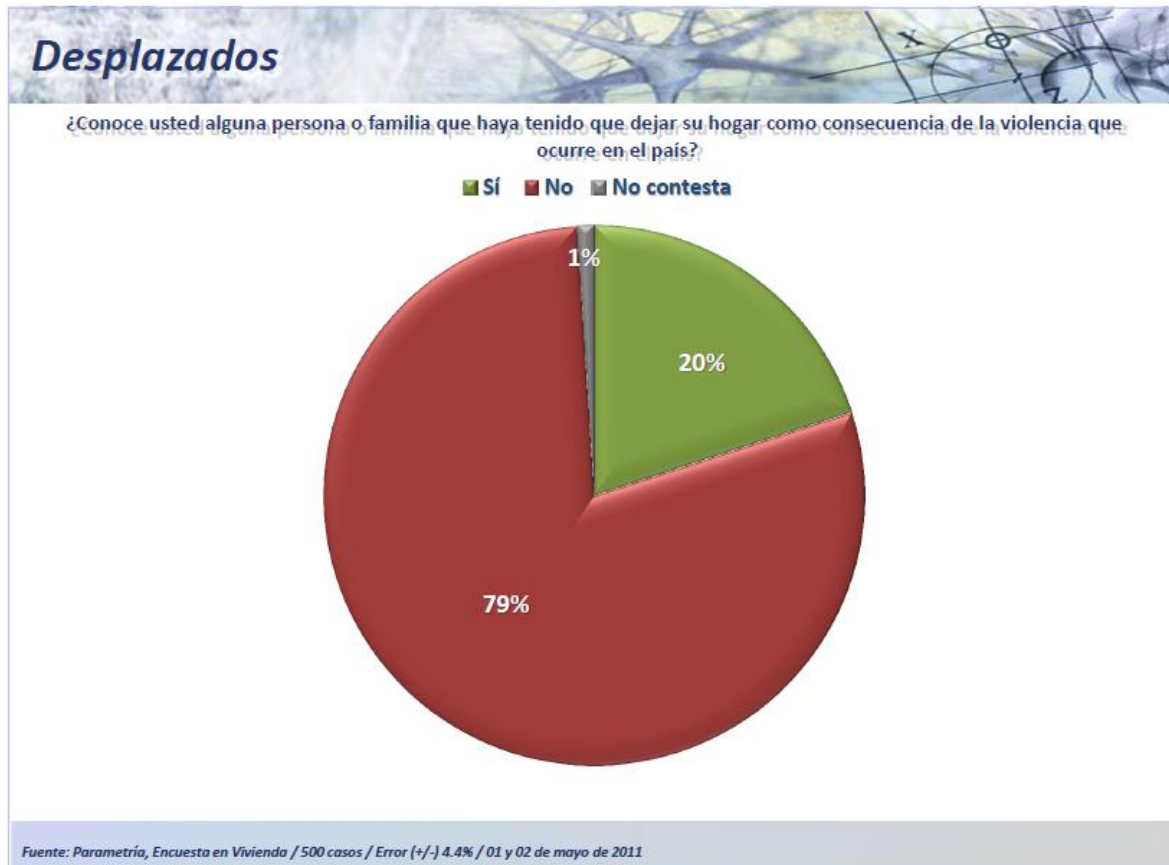
A excepción de Nuevo León, las entidades con mayor número de homicidios relacionados con la lucha contra el narcotráfico (Chihuahua, Guerrero, Sinaloa y Durango) tienen un saldo negativo de migración en el periodo 2005-2010. Es decir, en 5 años fueron más las personas que salieron de esas entidades que las que llegaron a establecerse.



El saldo neto migratorio, al interior del país, se mide como la diferencia de inmigrantes y emigrantes interestatales; para 2010, las entidades que ganaron población y que son catalogadas como de fuerte atracción de población son Baja California Sur, con una ganancia neta de 10% y Quintana Roo, con 8.1 por ciento. Por el contrario, el Distrito Federal, pierde población al registrar un saldo negativo de 6.3 por ciento.”

Aunque el número de desplazados forzados no es significativamente alto, sí se trata de un panorama creciente, tanto en los números duros como en la percepción ciudadana.

A pesar de que sólo el 2% de los encuestados manifestó haber cambiado de residencia debido a la violencia, el 20% dijo conocer a alguien que, en efecto, había migrado por la misma razón.



El desplazamiento forzado es un fenómeno conocido en algunos países de América Latina, particularmente en Colombia. En ese país, de acuerdo con los datos de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), de 1985 a 2010 por lo menos 5 millones 195 mil 620 personas fueron desplazadas por cuestiones de violencia,⁵ aproximadamente el 11% de la población del país sudamericano. El gobierno colombiano acepta una cifra de 3 millones 573 mil 132 personas desplazadas entre 1997 y 2010. Sólo para 2010, según la Codhes, hubo casi 300 mil desplazados forzados.

⁵ “¿Consolidación de qué? Informe sobre desplazamiento, conflicto armado y derechos humanos en Colombia en 2010”. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes). Boletín informativo, 15 de febrero de 2011, Bogotá, Colombia.

El reporte del IDMC precisa que la mayoría de los desplazados provienen de Chihuahua y Tamaulipas, las entidades más afectadas por la violencia. Tan solo en Ciudad Juárez, Chihuahua, precisa el estudio, cerca de 230 mil personas habían abandonado sus hogares. La mitad de los migrantes habría ido a Estados Unidos.

Cabe precisar que, a diferencia de los refugiados, las víctimas del desplazamiento forzado migran dentro de su país. De acuerdo con las categorías de la ACNUR, al desplazado no puede considerársele refugiado porque no pide asilo ni se acoge a las convenciones internacionales en la materia, las que podrían garantizar la protección de sus derechos fundamentales.

El estudio del IDMC señala también que el año pasado las autoridades federales “no reconocieron, evaluaron ni documentaron las necesidades de las personas desplazadas; en vez de ello concentraron sus esfuerzos en la lucha contra los cárteles de la droga”.⁶

En fechas recientes, habitantes de Chihuahua y de Michoacán han tenido que abandonar sus hogares o acudir a refugios debido a la violencia. Esto significa que a los más de 34 mil muertos⁷ por la lucha contra el narcotráfico y a los más de 120 mil desplazados hay que agregar a los ciudadanos que, después de cada enfrentamiento armado, deciden dejar sus casas. Apenas el 27 de mayo, autoridades de Ciudad Juárez señalaban que más de 20 mil personas se habrían ido a Texas, en Estados Unidos.⁸

Los enfrentamientos en la región de Tierra Caliente, en Michoacán, también causaron que habitantes de ocho comunidades de la zona acudieran a albergues temporales. De acuerdo con Protección Civil de la entidad, entre el 23 y 24 de mayo más de 10 mil personas huyeron de sus hogares por la violencia, aunque los conteos varían.

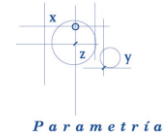
FUENTES:

PARAMETRÍA. Estudio: Encuesta Nacional en vivienda. Representatividad: Nacional. Número de entrevistas: 500 casos del 1 al 2 de mayo de 2011. Nivel de confianza

⁶ *Op Cit*, International Displacement Monitoring Centre

⁷ “Suman ya 34 mil 612 muertos”, Reforma, 13 de enero de 2011.

⁸ “Suma Ciudad Juárez 20 mil desplazados”; Reforma, 28 de mayo de 2011.



estadística: 95%. Margen de error (+/-) 4.4%. Diseño, muestreo, operativo de campo y análisis: Parametría SA de CV. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las secciones electorales reportadas por el IFE.

ACNUR. La Agencia de la ONU para los Refugiados.

http://www.acnur.org/index.php?id_pag=169

<http://www.acnur.org/t3/a-quien-ayuda/desplazados-internos/>

<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/7076>

[http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/uploads/tx_refugidosamericas/Ficha Informativa de Mexico](http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/uploads/tx_refugidosamericas/Ficha_Informativa_de_Mexico)

<http://www.acnur.org/t3/operaciones/situacion-colombia/desplazamiento-interno-en-colombia/>

http://www.acnur.org/index.php?id_pag=169

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Presidencia de Colombia.

<http://www.accionsocial.gov.co/portal/default.aspx>

<http://www.accionsocial.gov.co/EstadisticasDesplazados/GeneralesPD.aspx?idRpt=1>

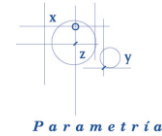
<http://www.accionsocial.gov.co/portal/default.aspx>

Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento.

<http://www.codhes.org/>

Instituto Federal Electoral. Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral

[http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Estadisticas Lista Nominal y Padron Electoral/](http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Estadisticas_Lista_Nominal_y_Padron_Electoral/)



Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010.

<http://www.censo2010.org.mx/>

Internal Displacement Monitoring Centre.

<http://www.internal-displacement.org/>

[http://www.internal-displacement.org/8025708F004BE3B1/%28httpInfoFiles%29/F88894B92F17C98CC1257695005CE269/\\$file/Mexico+-+December+2009.pdf](http://www.internal-displacement.org/8025708F004BE3B1/%28httpInfoFiles%29/F88894B92F17C98CC1257695005CE269/$file/Mexico+-+December+2009.pdf)

<http://www.internal-displacement.org/countries/mexico>

<http://www.internal-displacement.org/idmc/website/news.nsf/%28httpIDPNewsAlerts%29/B26D509F21080630C125789C0058C116?OpenDocument#anchor2>

<http://www.internal-displacement.org/publications/global-overview-2010-americas-mexico.pdf>

Las migraciones y los desplazamientos forzados. Análisis comparativo e integral desde un enfoque de derechos humanos. Casafranco, Rosa María. Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo de los asentamientos humanos (CNHUAH-HÁBITAT), Centro de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), San José, Costa Rica, 2002.

Norwegian Refugee Council.

<http://www.nrc.no/?did=9429592>

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. ONU.

http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/principios_rectores_desplazamientos_internos.html